

ACTA N° 32**30.11.12**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día treinta de noviembre del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Hilda **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,05 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Juliana **Pera** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Solovitas** (13,00 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,00 hs.); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Stöhr** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose la ausencia de: Srta. María Agustina **Bernacchia**.-----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 32ª Reunión – 18ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 32.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente.-----

2.1.- Expte. N° 05894/303 L – Arq. Cristina H. Gómez – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 28 de noviembre de 2012 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume la Arq. Susana Paganini). -----

Sra. Vicedecana: la licencia es en realidad para poder presidir esta mesa. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Poliotto, a partir del 30.11.12 y hasta el 30.01.13.-----

Sra. Vicedecana: tengo otro pedido de licencia, que es de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Poliotto, a partir del día de la fecha y por dos meses. Asume la Consejera Sofía Solovitas. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 31. -----

Sra. Vicedecana: ¿podemos aprobarla?. Bueno. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/10 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. -----

Sra. Vicedecana: leo el Acta “ACTA 1 - En la ciudad de Rosario, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a los 22 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 9,00 hs. se reúne la Comisión Asesora designada por Resolución N° 191/12 C.D. para entender en el llamado a concurso dispuesto para cubrir cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica

///

ACTA N° 32**30.11.12**

///

del Proyecto Arquitectónico, asignatura “Taller de Materialidad I y II”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. Se encuentran presentes los Arqs. Raúl Utgés, Emilio Rodríguez Tarantino y por el Claustro Estudiantil la Srta. Florencia Marino. En primer lugar se procede al estudio de los antecedentes presentados por los aspirantes, los que se consideran apropiados para el desempeño de los cargos que aspiran. Luego de esta evaluación se mantienen las entrevistas con los postulantes en la que se evalúa el grado de compromiso con la propuesta de la cátedra y la capacidad crítica en la tarea pedagógica, la que es considerada satisfactoria en todos los casos. Por todo lo expresado esta Comisión concluye -por unanimidad de criterios- el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1°.- María Alejandra GARCÍA LODI; 2°.- Osvaldo Raúl PAGNUCCO; 3°.- Carolina FERRARESE; 4°.- María Eugenia AGUILAR y 5°.- Ezequiel Ricardo KEMERER. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando las intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. También está la providencia del Director de Concursos, Sr. Enrique Ortega, que dice “Habiendo finalizado su cometido la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se pueden incorporar todos los adscriptos. ¿Estamos de acuerdo?. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 07175/174 - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina H. Gómez, dejando constancia de la donación recibida, por parte de la Arq. Nidia Gamboa, del libro “I Congreso Argentino Latinoamericano de DDHH. Una mirada desde la Universidad”. Valor Estimado: \$ 80.- (pesos ochenta). -----

Sra. Vicedecana: se acepta la donación y la elevamos para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.3.- Expte. N° 11687/12 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso 2013. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 12591/3 – Nota presentada por los Secretarios de Extensión e Investigación, Arquitectos Javier Elías y Ana Espinosa respectivamente, elevando los Proyectos de Extensión e Investigación 2012 para la asignación de subsidios, según Resolución N° 094/2010 C.D. -----

Sra. Vicedecana: ¿a qué Comisión corresponde, Investigación?. Lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.5.- Expte. N° 12549/6 – Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando se establezca el criterio de distribución de subsidios de la U.N.R. para los proyectos de investigación en el año 2011. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/4 B – Nota presentada por el Arq. Manuel Fernández de Luco, dejando constancia del cumplimiento de Adscripción por parte de los arquitectos Martina Dávola y Pedro Soria. -----

Sra. Vicedecana: viene informado, si les parece lo pasamos a Comisión, sino lo aprobamos en el momento, por el Director de Concursos, Sr. Enrique Ortega, donde dice “Los arquitectos Martina María Dávola y Pedro Soria fueron designados como Adscriptos a la Docencia en la cátedra a cargo del Arquitecto Manuel Fernández de Luco, mediante Resolución N° 435/10, a partir del 15 de diciembre de 2010 y por el término de dos años”, o sea que correspondería la aprobación de la finalización de la adscripción. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: ¿puede salir una Resolución con una fecha anterior?, porque se cumplen los dos años el 15 de diciembre. -----

Consejero Fernández de Luco: yo propongo que hagamos lo mismo con todos los expedientes pasados, y por venir, de Adscriptos, que leamos el informe del Director de Concursos y que contemos los días. El 15 de diciembre no hay actividad en las materias de las cuales son adscriptos, según el Calendario Académico. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: porque estamos aprobando algo antes..., es decir...-----

Consejero Barrale: yo propongo que lo aprobemos porque ...inaudible... facilitamos el procedimiento para los adscriptos, que sabemos que trabajan mucho...-----

Consejera Badariotti: es el aspecto formal, nada más. -----

Consejero Perseo: se puede hacer la aprobación del cumplimiento satisfactorio de los suscriptos en esta nota presentada por el profesor y que se elaboren las instancias administrativas correspondientes para dar por cumplida la Adscripción, y la Resolución saldrá el 15 de diciembre pero aprobamos, en este acto, la substanciación de los adscriptos. -----

Consejero Fernández de Luco: hay una argumentación. -----

Sra. Vicedecana: creo que corresponde la argumentación y me parece que lo podríamos aprobar. La resolución, de todas maneras, va a tardar unos días en salir, es un acto administrativo. -----

Se aprueba por mayoría, haciendo la salvedad que los adscriptos tendrán por cumplimentada su Adscripción a partir del 15 de diciembre de 2012.-----

3.7.- Expte. N° 13694 - Nota presentada por las Secretarías de Investigación y de Postgrado, Arquitectas Ana Espinosa y Natalia Jacinto respectivamente, elevando el Proyecto de creación de la Unidad de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad. -----

Consejero Barrale: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Arq. Jacinto: ¿no tiene que ir a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias?. -----

Consejero Barrale: que vaya a las dos. -----

Sra. Vicedecana: entonces pasa a las comisiones de Asuntos Académicos y de Investigación y

///

ACTA N° 32**30.11.12**

///

Relaciones Universitarias. -----
 Pasa a tratamiento de las comisiones de Asuntos Académicos y de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/47 A - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la composición del jurado que evaluará la tesis de la doctoranda María Alejandra Saus. -----

Sra. Vicedecana: en este caso, si viene informado por la Comisión de Doctorado, me parece que podríamos aprobarlo en este instante. Está el Acta de la Comisión y la composición del jurado de la tesis de la doctoranda María Alejandra Saus “Titulares: Dr. Héctor Floriani – FAPyD/UNR; Dra. Alicia Novick – FADU/UBA; Dra. Olga Paterlini de Koch – FAU/UNT. Suplentes: Dr. Oscar Bragos – FAPyD/UNR; Dra. Elsa Laurelli – FAU/UNLP; Dr. Alberto Nicolini – FAU/UNT. No siendo para más, se da por finalizada la reunión. Fdo.) Dra. Daniela Cattáneo – Coordinadora Técnica del Doctorado”. ¿Podemos aprobarlo? Para no retrasar el trámite. -----

Consejero Barrale: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/24 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la Declaración de Interés Académico del “4° Foro Montevideo de Investigación y Proyecto”, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2012 en la sede de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. -----

Sra. Vicedecana: no sé si el Cuerpo lo quiere pasar a Comisión para su análisis o lo quieren aprobar en este momento. -----

Consejero Barrale: se aprueba porque está sucediendo. -----

Sra. Vicedecana: está sucediendo el 5, 6 y 7 de diciembre. -----

Consejera Lázaro: yo propongo que pase a Comisión como hacemos con la mayoría de los pedidos de Interés Académico que entran. -----

Consejero Barrale: hay una sustancial diferencia en otras cosas que han sucedido, esta es una propuesta..., digamos, se puede pasar a Comisión si queremos, pero esto sucede la semana que viene, está presentado por el Secretario Académico, es un foro importante en una especie que la Facultad necesita desarrollo y me parece que si el Secretario Académico va con la Declaración de Interés Académico es mejor, no es lo mismo que otras cosas que hemos pedido, que se constaten mejor las actuaciones. -----

Consejero Bueno: yo apruebo. -----

Sra. Vicedecana: si les parece le doy la palabra al Secretario Académico para que explique. La semana pasada ya se comentó que estábamos invitados, está publicado en Infoarq pero le damos la palabra para que nos explique mejor. -----

Arq. Bertozzi: hago un resumen breve. El Foro fue publicado hace dos semana en Infoarq y es una invitación que nos hace la Universidad de la República, la Facultad de Arquitectura

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

específicamente, a raíz de que nosotros en su momento nos interesamos por los avances que ellos están desarrollando en un Laboratorio de Investigación Proyectual. La Secretaría Académica hizo gestiones durante el año para ver si podíamos traer gente de Montevideo para desarrollar un Seminario acá, eso no fue posible por un problema de agenda de ellos pero nos invitaron a participar. Se trata de un foro en el cual..., la participación es como pasiva, vamos como oyentes a ver los proyectos que se van a presentar; durante tres días se presentan proyectos que son incipientes tesis en materia de proyecto, con la participación de una serie de profesores y arquitectos de distintas partes del mundo. En principio, este tema fue difundido a toda la comunidad Académica pero específicamente se trató en una reunión de las asignaturas proyectuales porque es un tema inherente, específicamente, a ellos y la propuesta era que pudieran participar dado que nos invitan y que es gratuito, profesores y docentes del Área de Proyecto. Si, de todos modos, este Consejo decide pasarlo a Comisión no...-----

Consejero Barrale: yo propongo que se apruebe. -----

Sra. Vicedecana: la mayoría está de acuerdo en que se apruebe. Bien, entonces lo damos por aprobado. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Sra. Vicedecana: Consejera Pera. -----

Consejera Pera: hay un expediente que se presentó el día viernes pasado y no está en el Orden del Día, donde se pide un informe sobre el estado del concurso que corresponde a Expresión Gráfica, es solamente pedir el informe a Secretaría Académica pero, como no entró en el Orden del Día por más que fue presentado con los tiempos correspondientes, quería pedir si se puede agregar, votamos acá si se puede agregar, es solamente un informe que luego tiene que ser remitido a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: sería una presentación sobre tablas entonces. -----

Consejera Pera: en realidad no lo presentamos nosotros, por más que adherimos al pedido porque en sí es un informe que nos interesa. -----

Sra. Vicedecana: ¿podrías explicar de qué se trata el tema?. -----

Consejera Pera: es referido al concurso de Expresión Gráfica que se realizó para las tres cátedras hace varios años. El concurso ya no está en vigencia, creo que es de Ayudante de Segunda, y...--

Sra. Vicedecana: no se concursaron Ayudante de Segunda. -----

Consejera Pera: o adscriptos. -----

Consejero Barrale: Ayudantes de Primera. -----

Consejera Pera: Ayudantes de Primera. -----

Sra. Vicedecana: el pedido en concreto sería que pasara a la Comisión de Asuntos Académicos.--

Consejero Barrale: si la Consejera quiere redactarlo y...-----

Sra. Vicedecana: la Consejera dice que lo presentaron por Mesa de Entradas y no llegó a esta

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

mesa, está pidiendo que pase a Comisión directamente, debe estar siguiendo algún recorrido administrativo evidentemente, por lo cual no llegó a este Cuerpo. -----

Consejera Pera: fue presentado a la Decana con copia al Consejo Directivo. -----

Sra. Vicedecana: a la Decana con copia al Consejo Directivo, primero tendrá que llegar a la Decana y después a este Consejo Directivo. -----

Consejero Barrale: los concursos tienen tiempos propios para recusarlo, impugnarlo ...inaudible... se tratará en la próxima sesión de Consejo. -----

Sra. Vicedecana: me parece que tiene que seguir algún recorrido administrativo, por lo cual llegará a este Consejo Directivo en el momento...-----

Consejero Morlas: ...ininteligible...-----

Consejera Pera: número de expediente no tenemos, tenemos la fecha en que entró, que fue el 23 de noviembre de 2012, y es referido a la Resolución N° 004/2010. -----

Sra. Vicedecana: vamos a pedir...-----

Consejero Perseo: ...ininteligible... entró una nota la semana pasada y ver qué pasó, o sea, ...inaudible...-----

Sra. Vicedecana: podemos preguntar dónde está el expediente. ...diálogos... momentáneamente tenemos que esperar que llegue a este Consejo Directivo. -----

Consejero García: vamos a pedir que se tenga en cuenta una nota que no sabemos cuál es. ...diálogos...-----

Consejera Pera: leo la nota, es una nota presentada por el Arquitecto Cristian Caturelli, que nos la acerca a nosotros por el hecho de no figurar en el Orden del Día, dice “Sra. Decana: Me dirijo a Ud. a fines de saber, al día de la fecha, el estado de la situación de los nombramientos del concurso Resolución N° 004/2010, respecto al Orden de Mérito. Se solicita este informe, se adjunta copia de la Resolución y dictamen”, está incluido el concurso. La fecha del concurso es 19 de febrero de 2010. -----

Sra. Vicedecana: o sea que el 19 de febrero de 2011 venció el Orden de Mérito, la Universidad tiene una disposición que el Orden de Mérito es válido solamente por un año en concursos internos. -----

Consejera Pera: por eso se pide el estado de cómo está el concurso. -----

Sra. Vicedecana: si el expediente entró por Mesa de Entradas, pasó a la Decana y después a este Consejo, está siguiendo algún paso administrativo, por lo cual llegará en tiempo y forma al Consejo Directivo, lo que no impide que pueda quedar la nota, si les parece, pero evidentemente...-----

Consejero Barrale: que quede constancia del pedido de los Consejeros Estudiantiles y ver si se puede ubicar ese expediente. -----

Sra. Vicedecana: ¿estamos de acuerdo?. -----

Consejera Pera: sí. -----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

Trámite. Certificados Analíticos. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 13626 – Ruiz, Vanina Ileana. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Entrega de certificados anuales de cursos, Workshops y seminarios.-----

Sra. Vicedecana: tengo algunas cosas para informarles, si bien ya algunas están en el Infoarq les quería comentar que el día martes 11, a las 18.30 hs., se va a realizar la entrega de certificados anuales de todos los cursos, Workshops, seminarios en que han participado estudiantes y jóvenes graduados de esta Casa, el acto es en el SUM. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Invitación al Acto de Colación de Grados – 14.12.12 – 19.00 hs.-----

Sra. Vicedecana: el viernes 14, a las 19.00 hs., están todos los Consejeros invitados, por supuesto, al Acto de Colación de Grados que, si no llueve, va a ser en el patio como todos los años. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Informe sobre el viaje de la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, quien recibirá una mención por su trayectoria académica en el “XXIV Congreso Panamericano de Arquitectos”.-----

Sra. Vicedecana: les quería comentar también que hoy nuestra Decana, la Dra. Isabel Martínez de San Vicente, se encuentra recibiendo una mención por su trayectoria académica en el “XXIV Congreso Panamericano de Arquitectos”, y tengo entendido que la Arq. Mirta Levín, también docente de esta Casa, fue a recibir un premio por su gestión pública, lo cual creo que como Institución nos enorgullece que, en definitiva, dos docentes de la Casa estén mencionados y premiados en ese Congreso, así que felicitaciones para ambas. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.4.- Inicio del proceso de Autoevaluación en la Universidad Nacional de Rosario.-----

Sra. Vicedecana: el otro informe que les quiero hacer es comentarles que la Universidad Nacional de Rosario inició, nuevamente, un proceso de Autoevaluación similar al que se realizó en el período 2000-2005, y donde todas las facultades e institutos de la Universidad participamos dentro de esta cuestión de Autoevaluación permanente, con participación de los distintos claustros. Más adelante, seguramente, se va a informar más fehacientemente, yo ahora les voy adelantando que empezó ese proceso. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.5.- Informe sobre la próxima Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo.-----

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

Sra. Vicedecana: finalmente les quería comentar que esta es la última sesión ordinaria del año y que, visto que hay algunos temas importantes en Comisión, va a haber por lo menos una sesión extraordinaria. La propuesta que traía es que el viernes que viene nos reunamos en las comisiones como corresponde y como el día 14, que es el otro viernes, es la Colación de Grados, normalmente no la superponemos con el Consejo porque estamos todos corriendo con los últimos detalles, así que probablemente el jueves 13, o sea, un día antes, podamos realizar la sesión de Consejo Directivo, o la semana siguiente, pero el otro viernes ya es 21 de diciembre y me parece que es una fecha muy avanzada también, pero vamos a informarlos por Secretaría de Consejo Directivo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.6.- Palabras de distintos Consejeros Directivos, motivadas por el reciente fallecimiento del Arquitecto José María D'Angelo.-----

Sra. Vicedecana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: simplemente quería hacer mención a que corresponde que el Consejo Directivo haga un homenaje al Arq. D'Angelo, que falleció esta semana, que ha sido Consejero muchas veces, en muchos períodos en este ámbito, una persona cien por cien representante de los arquitectos, con una activa vida profesional en la ciudad, nunca quiso pertenecer a los claustros académicos, sí al Claustro Graduado, construyó mucho culturalmente desde ese lugar, desde su estudio, desde su palabra, desde su acompañamiento a procesos de reconstrucción democrática de la Facultad desde los primeros años, hace veinticinco años, se encuadraba dentro de lo que se llama "Arquitectos Independientes", fue integrante del "Grupo R" desde su fundación en el año 1991 o 1992, y tiene una cantidad de obras realmente innovadoras en muchos aspectos y sería bueno que algún día podamos trabajar sobre ese material, como el de tantos otros arquitectos tan importantes que han tenido la decisión de acompañar a los colegas que son docentes o titulares en la Facultad, sin más interés que el acompañamiento. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo apoyo el reconocimiento y lo que dice Marcelo. Me parece que sería muy oportuno que el la Sesión Extraordinaria se haga una mención y un reconocimiento a los familiares, me parece que corresponde porque fue uno de los primeros graduados que integró este claustro en la Facultad democratizada, junto con Torrent y Brambilla, así que me parece que amerita en la Sesión Extraordinaria que se eleve esa mención. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Paganini. -----

Consejera Paganini: si el Consejo me lo permite, tengo un pequeño texto con el que quiero homenajear en términos personales y en alguna representación del Taller Vidal que hoy, justamente, el Arquitecto Vidal, en el ámbito de la Reflexión Crítica Final del curso, hizo un homenaje al Arquitecto D'Angelo, "Recurro a un relato autobiográfico. Tuve el privilegio de compartir mi juventud entre gente como él, que me asomaban al mundo de la arquitectura cuando la arquitectura para mí no era protagónica. Nos conocimos en el Consejo Asesor de la

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

Facultad, en el año 1984, donde empezó su larguísima militancia usando la camiseta del bien común, devolviendo lo que decía haber recibido de la educación pública. Señaló un tapial de ladrillos y me dijo que las cosas allí ya no eran las mismas antes de su aparición, verdadera metáfora de la ciudad que maravillosamente se construye como palimpsesto, por distintas generaciones a través del tiempo, y nos alivia con su permanencia. Arquitecto de oficio, de los que conocen la materia que determina las formas y hacen bien a las personas. Desde las angustias que me producía el hacer le pedí ayuda, como tantos otros, (se mezclan en mi memoria las consultas repetidas a lo largo de este tiempo y espacio compartido). Gracias a sus opiniones modificamos muchas cosas pero, por sobre todo, nos sentimos acompañados. Docente invitado en el Taller Vidal, ad honórem, paciente al momento de transmitir sus opiniones a los alumnos; directivo del Colegio de Arquitectos, convencido de que las cosas se cambian trabajando en las organizaciones democráticas. Nos quedamos sin la compañía de uno de los buenos, de los que debieran ocupar el lugar de los imprescindibles. El Gringo salió a visitar obras lejanas. Nos vemos, con todo el cariño, y un profundo agradecimiento”.

Sra. Vicedecana: muchas gracias. -----

El Consejo Directivo hace suyo el recordatorio al Arq. José María D’Angelo.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Vicedecana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 023/12 - Tema: Expte. N° 12727 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, elevando la propuesta de profesores que intervendrán como evaluadores de los informes finales 2012 de los Proyectos de Investigación acreditados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de profesores evaluadores, con las siguientes modificaciones a fin de que las diversas áreas epistemológicas se vean representadas en los profesores titulares: Titulares: Dr. Arq. Aníbal Moliné y Lurá y Dra. Arq. Bibiana Cicutti. Suplente: Dr. Arq. Marcelo Salgado. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Daniel Morlas; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Ana Poliotto; Srta. Juliana Pera; Srta. Ana Redondo y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 024/12 - Tema: Expte. N° 05122/417 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone, mediante la cual propone la creación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y el Colegio de Arquitectos – Distrito 2 - Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta y encomienda a las autoridades la tarea de

///

ACTA N° 32**30.11.12**

///

programar, en lo posible para febrero de 2013, una reunión entre representantes del Colegio de Arquitectos – Distrito 2 – Rosario y de las autoridades de la F.A.P.yD. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Daniel Morlas; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Ana Poliotto; Srta. Juliana Pera; Srta. Ana Redondo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 025/12 - Tema: Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, solicitando que se evalúen los niveles de llegada y recepción del Infoarq a los estudiantes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita a la Decana, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, el informe propuesto y recomienda que se incorpore, a la base de datos que posee la Dirección Comunicación, al personal No Docente que integra la planta de la FAPyD. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Daniel Morlas; Srta. María Agustina Bernacchia; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Ana Poliotto; Srta. Juliana Pera; Srta. Ana Redondo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 129/12 - Tema: Expte. N° 2906/6 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las actuaciones correspondientes a la Convocatoria 2012 para tutores para el período 2013-2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Daniel Morlas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Juliana Pera; Srta. Ana Redondo y Srta. Liliana Badariotti”. -

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 130/12 - Tema: Expte. 11686/13 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el proyecto de Calendario Académico 2013. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de Calendario Académico 2013 presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Daniel Morlas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Mariana Stöhr; Srta. Juliana Pera; Srta. Ana Redondo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

Consejera Badariotti: una sola cosa que no se si quedó claro, respecto al punto 3.6.-, no sé si quedó claro de la aprobación con mi abstención, no lo dije. -----

Sra. Vicedecana: perfecto. -----

Consejero Fernández de Luco: yo propongo, si es el tema de los adscriptos, que pase a Comisión, no quiero una Resolución con abstenciones. -----

Consejera Badariotti: es lo mismo. -----

Consejero Fernández de Luco: no es lo mismo. -----

Consejera Badariotti: es una cuestión formal, Manuel. -----

Consejero Fernández de Luco: las abstenciones hay que justificarlas. -----

Consejera Badariotti: las resoluciones tienen que salir con la fecha de la sesión y la sesión es previa a la fecha de cumplimiento, es una cuestión calendaria. -----

Sra. Vicedecana: entonces pasamos el Expte. N° 12839/4 B a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: no estoy de acuerdo con esta discusión. -----

Sra. Vicedecana: de todas maneras, si pasa a Comisión, lo aprobaríamos en la próxima sesión de Consejo Directivo, donde estaría la fecha cumplida. ¿Estamos de acuerdo?, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Morlas: ¿podés repetir?. -----

Sra. Vicedecana: el Expte. N° 12839/4 B - Nota presentada por el Arq. Manuel Fernández de Luco, dejando constancia del cumplimiento de Adscripción por parte de los arquitectos Martina Dávola y Pedro Soria. Hay una diferencia de fechas de unos pocos días. -----

Consejero Barrale: yo lo que propongo es que aprobemos en el momento en que fenezca el período de dos años, se de por aprobado el pedido del Consejero. ...diálogos...-----

Consejero Bueno: ¿cuál es la razón por la cual no se puede aprobar en febrero?. -----

Consejero Barrale: porque a lo mejor los adscriptos necesitan. ...-----

Consejero Bueno: ¿...inaudible... por qué no se los aprobamos ahora que también lo necesitan?.-

Sra. Vicedecana: estamos hablando de unos pocos días en virtud de que esta era la última sesión de Consejo ordinaria. -----

Consejero Fernández de Luco: el Calendario Académico terminó para la materia. -----

Consejera Badariotti: pero la Resolución de designación..., no puede salir una Resolución de aceptación con fecha anterior a la finalización, discúlpeme pero es lo legal, lo formal. Si la mayoría está de acuerdo..., yo me tengo que abstener, no puedo cargar con esa responsabilidad, discúlpeme. -----

Consejero Fernández de Luco: yo no quiero hacer de una pavada una cuestión institucional. -----

Consejera Badariotti: no es una cuestión tan grave. -----

Consejero Fernández de Luco: declaramos de Interés Académico cosas que ya pasaron,

///

ACTA N° 32
30.11.12

///

declaramos tantas cosas que tampoco serían lógicas. -----

Consejera Badariotti: esa es otra cuestión. Acá hay una fecha... ..diálogos...-----

Sra. Vicedecana: les voy a pedir a los Consejeros que hablen de a uno porque el micrófono está abierto. -----

Consejero Barrale: yo hago una moción, digamos, nosotros, los miembros de este cenáculo, estamos para dialogar y encontrar soluciones y es una época del año donde se nos vienen las fiestas y tenemos dos meses de inactividad catastrófica para la vida de la Institución. Entonces si podemos aprobar un Despacho donde se atiende la consideración de la Consejera Badariotti, que pide que la Resolución no se ejecute antes del cumplimiento del período, para eso estamos, para dialogar, y esa sería una satisfacción para su preocupación y para el pedido del profesor. -----

Consejero Fernández de Luco: es la última Sesión Ordinaria, Extraordinaria puede haber o no puede haber. -----

Consejero Perseo: la Extraordinaria sería el 13 y todavía estaríamos dos días antes. -----

Sra. Vicedecana: el argumento es que la actividad de la asignatura ya ha terminado por el presente año lectivo, por lo tanto quedamos en que la Resolución se cumpla con los dos años exactos. -----

---Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.